

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas, que corresponda evalúe la posibilidad de:

- Proceder a concretar las siguientes intervenciones en la Plazoleta Carlos Saavedra Lamas:
  - a. Reparación de los bancos.
  - b. Reparación de las veredas.
  - c. Forestación.
  - d. Renovación de juegos infantiles.
  - e. Colocación de más cestos.
  - f. Reubicación de la columna de luz que se encuentra frente al mural dedicado a **Reinaldo Hattemer**.
  
- Proceder a concretar las siguientes intervenciones en la Plaza Rodolfo Bienvenido Muriel:
  - a. Reparación de los bancos.
  - b. Reparación de las veredas.
  - c. Forestación.
  - d. Colocación de más cestos.

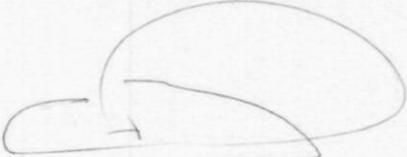
(Exp. C.M. N° 09672-1)



FRANCO ANTONIO BERTOLIN  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Dada bajo plataforma digital por los ediles del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinte \_\_\_\_\_



Lic. GERMAN J. BOTTERO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela